



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Secretaría General

Reforma de los Estatutos de la Universidad de Granada

22/09/2009

Novedades



Información sobre el proceso de reforma parcial y adaptación de los Estatutos de nuestra Institución a la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de modificación de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, de 21 de diciembre.

Reunida el pasado día 17 de septiembre, la Comisión de reforma parcial de los Estatutos, nombrada por el Claustro Universitario, asumió, como texto de trabajo, el proyecto presentado por la Ponencia y estableció su calendario interno de funcionamiento y planificación de actuaciones. Se prevé que, en la segunda quincena del mes de octubre, la Comisión elabore el Proyecto de reforma.

Una vez aprobado por la Comisión, el Proyecto de reforma será remitido a los miembros del Claustro y difundido a toda la Comunidad Universitaria, momento en el que se abrirá un plazo para la presentación de enmiendas, que deberán ser canalizadas a través de los claustros.

Ante la importancia de nuestra norma estatutaria, desde el Equipo de Gobierno animamos a la Comunidad Universitaria a su participación activa e implicación en este proceso de reforma, lo que a buen seguro contribuirá a conseguir los mejores Estatutos para nuestra Universidad.

**LINK: Aquí dispone de más información ->
[/org_gobierno/claustro_universitario/crpe](#)**

Rossana González González
Secretaria General